



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia



Dirección Nacional de Elecciones

Santo Domingo D. N.,
13 de enero de 2020.

DNE-061-2020

Licenciado

Leonardo García Villanueva

Coordinador del Comité de Compras y Contrataciones.

Su Despacho.-

Asunto: Respuesta sobre solicitud de evaluación de sellos gomígrafos.

Anexo: Muestras de sellos.

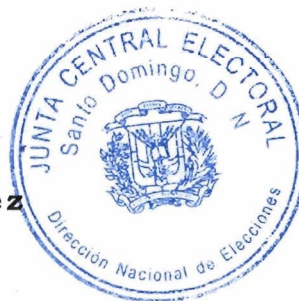
Cortésmente, atendiendo a las distintas muestras de sellos gomígrafos depositadas por varios suplidores participantes en el concurso sobre este insumo, los cuales serán utilizados en el próximo proceso electoral de febrero del 2020, informamos que las empresas cuyas muestras han cumplido los requerimientos son: **Importadora Doppel y Logomarca.**

Sugerimos que, por razones de tiempo y la urgencia que tenemos de adquirir dichos sellos, ya que el inicio de la logística debió producirse y por la falta de este y otros insumos no ha sido posible, las adjudicaciones sean divididas entre las empresas que calificaron, salvo el parecer de este importante comité.

Agradeciendo la atención sirva dispensar a la presente, se despide.

Muy atentamente,

Lic. Mario E. Núñez Valdez
Director



MENV/mrb